**“YO DEFIENDO, YO ACUSO”**

**LECTURA 5TO. SECUNDARIA.**

**REFORMISTAS**

La  alta élite criolla  principalmente la limeña  fue partidaria de esta posición. Sus miembros proponían hacer ciertos reajustes  en el aparato político administrativo y seguir manteniendo  las formas de explotación  feudal.

Creían que los peruanos podían alcanzar más derechos, progreso y bienestar sin necesidad de romper con el Imperio Español.

La propuesta tiene dos fuentes de origen: por un lado, la conciencia de que los primeros en particular, y los americanos en general, eran diferentes de los peninsulares; y por otro lado, una reacción contra el mal gobierno, los malos funcionarios, sus abusos y la lentitud de los procesos administrativos.

**TORIBIO RODRIGUEZ**

Este 12 de junio se conmemoran 184 años del fallecimiento del Dr. Toribio Rodríguez de Mendoza, Precursor ideólogo de la Independencia peruana; connotado personaje que vivió en las postrimerías de la etapa virreinal y a inicios de la incipiente República.

De él se pueden decir muchas cosas y los cargos que ocupó fueron variados entre ellos se puede mencionar: Licenciado y Doctor en Teología por la Universidad de San Marcos (1770), Profesor de Filosofía y Teología en el Real Convictorio de San Carlos (1771), posteriormente con Cátedra de Maestro de las Sentencias (1773) en la Universidad de San Marcos. Llegó a recibir las órdenes menores y el presbiterado (1778), se graduó de Bachiller en Sagrados Cánones (1779) y se recibió de Abogado ante la Real Audiencia de Lima (1779), y por oposición obtuvo la colación y canónica institución del Curato y Doctrina de Indios de Marcabal (La Libertad). Fue llamado a Lima por el Virrey Teodoro de Croix que le confirió el cargo de Vicerrector del Convictorio de San Carlos (1785), Rector interino (1786) y titular (1788). Fue además Miembro de la Sociedad Académica de Amantes del País (1794) y participó en el Mercurio Peruano.

Siguió con su labor docente obteniendo la Cátedra de Artes (1793), pasando luego a la de Prima de Sagrada Escritura en la Universidad de San Marcos. Elegido Vicerrector de esa Casa de Estudios (1801), tuvo que renunciar por presiones del Virrey Fernando de Abascal (1817). Fue de los primeros que firmó el Acta de Independencia del Perú (15/07/1821), asociado a la Orden El Sol del Perú y miembro de la Sociedad Patriótica (1822). Diputado por Trujillo, integró el primer Congreso Constituyente (1822) y consolidada finalmente la República (1824) llegó a ser elegido Rector de la Universidad de San Marcos y Decano del Colegio de Abogados de Lima. Entre sus más importantes obras se encuentran “De Theologiae preambulis atque locis selectas” (1811) y “Defensa de la carta publicada sobre la devoción del corazón de María Santísima” (1813).

 El día de hoy, se conmemora 184 años del fallecimiento de este ilustre ideólogo y fundador de la independencia peruana, ello nos obliga a mostrar una pequeña pero importante parte de su grandiosa obra, me refiero al Informe que presentó sobre las pruebas que daban los opositores (aspirantes) a la Cátedra de Filosofía, publicado en el “Mercurio Peruano” del día 13 de noviembre de 1791. En el mencionado informe Rodríguez de Mendoza, señala muy detalladamente la forma en que se realizaban los exámenes de los aspirantes, tiempo de duración, materias a tratar, etc.

Sin embargo, el Dr. Toribio Rodríguez de Mendoza no hizo un simple análisis de lo que se hacía durante estos exámenes sino que más bien hizo una crítica constructiva del mismo,  planteando un nuevo método para examinar a estos aspirantes a la cátedra. En primer lugar, muy sabiamente explicaba que el examen de una hora versaba sobre los libros de Physico Auditu, de Coelo, de Generatione de Aristóteles, y que además debía ser defendida la doctrina aristotélica planteada en los mencionados textos, contra las impugnaciones que le hacían otros dos coopositores. Sin embargo, el Dr. Toribio Rodríguez de Mendoza, critica esta forma de examinar, dado que para él, era más un tema de memoria que de un verdadero conocimiento de la materia; además refería que las obras tratadas eran para él de las más oscuras entre las obras aristotélicas, “¿será racional, será justo obligar a estos jóvenes en edad y literatura, a que expongan unos libros que no han leído: unos libros digo, que aún meditados con la más escrupulosa y detenida atención y con los comentarios a la vista, han sido, y serán siempre la tortura de los mejores ingenios”.Este breve pero importante comentario del Dr. Rodríguez de Mendoza, que en aquella época era Rector del Real Convictorio de San Carlos, sólo nos demuestra su naturaleza sincera y con verdadero ánimo modernizante para la anquilosada educación virreinal.

Hoy es un día conmemorativo en el cual se hace justa loa a este ilustre personaje; que con sus obras y actos hizo tanto por nuestra República, es realmente un verdadero Ideólogo y Fundador de la Independencia peruana.

**“EL ELOGIO AL EXCMO. SEÑOR DON AGUSTÍN DE JÁUREGUI”**

De José (Joseph) Baquíjano y Carrillo pronunciado el 27 de agosto de 1781 en la Universidad de San Marcos al Virrey Jáuregui, se dejó escuchar:

“(en el indio) se unía a la humillación el menosprecio… variaba el año las sazones sin mudar los suplicios: siempre trabajando, nunca poseyendo”. Será esta la razón por la cual el Index de la época señaló, desde 1783, junto a “Los Comentarios Reales” de Garcilaso de la Vega, el texto de Baquíjano.

José Javier Baquíjano y Carrillo, limeño nacido el 13 de Marzo de 1751, estudió en el “foco de la ilustración” el Seminario de Santo Toribio. Entre 1772 y 1778 se trasladó entre Lima, Cuzco y España. Se desempeña, luego, como “Protector Interino de los Naturales” ante la Real Audiencia de Lima y como maestro de leyes en la Universidad de San marcos donde destaca por sus ideas a favor de una reforma universitaria. Fue representante del Cabildo de Lima ante la Corte de Madrid, Consejero de Estado durante el gobierno liberal español de 1812. Sobre su posición con respecto de la causa emancipadora: pasó de ser conservador, fiel a la monarquía española, a “patriota tibio” en 1814.

“El Elogio” de Jáuregui condena “en forma académica y elegante, pero parca y severa las represiones contra los indígenas”. Entre los aportes de este documento debemos valorar:

1. Sentó las bases de un Derecho Natural. Denominó a los indios “ciudadanos” y resaltó el hecho que “la vida de cada individuo es preciosa y respetable”.

2. Luchó contra la represión sangrienta de las revueltas indígenas. Manifestó “(no podemos complacernos) al ver al indio abatido luchar con los horrores de la suerte e implorar el cuchillo por fin de sus tormentos”. Luego enjuicia la actitud del Virrey: “Pero vuestra excelencia desprecia a esos partidos”.

3. Respaldó la actitud paternal de la Corona española y la exoneró de culpas al decir de los represores “los monstruos nacen en todos los países”. Reconoció la “rectitud” de las autoridades de España, pero condenó “los crímenes que se cometen en nombre de ellas”.

4. Criticó los estilos de la conducción política de la institución virreinal: “la gloria y la inmortalidad no se afianzan ni apoyan en los elogios e inscripciones públicas que consagran la dependencia y el temor”.

5. Manifestó sus ideales liberales: “(el buen gobierno) deja de serlo si se establece y funda contra el voto y opinión del público”.

Las ideas ilustradas de Baquíjano son, en el Perú, una manifestación de la evolución política europea. Trató temas vetados, produjo un texto finalmente prohibido, fue enjuiciado por liberal, pero luchó hasta el final de su vida por una causa que consideró justa: La defensa de la vida, la igualdad y la libertad.

Debo finalizar indicando que así como América se nutrió con las ideas de la ilustración, Europa quedó prendada de la cultura americana y, especialmente, peruana. Tamayo Vargas indica que “En “Alzira” Voltaire recrea el Estado incaico”. “En Francia se pone en escena las obras teatrales “Manco Cápac” o “Los peruanos” y se presentan las novelas “Cartas de una peruana” (Madame Graffigny) y “Los Incas” (Marmontel)”.

**DEBATE.**

* **Exponga las ideas más importante de los precursores representantes**
* **Realice un análisis de por qué de sus escritos.**